

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villete, Cundinamarca, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021).

Ref: Rad. No. 2021-0219, Verbal Sumario de disminución de cuota alimentaria de ALVARO HERNAN ARDILA ROJAS contra ANAYOLET ROJAS DE ARDILA y otros.

Como quiera que la demanda no fue subsanada, se dispone:

1. Se rechaza la demanda de la referencia.
2. Como quiera que la demanda fue allegada virtualmente, no es procedente su devolución a la parte interesada.
3. Por Secretaría procédase al cierre del expediente digital.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villete - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bec568176685956823a9fec3eeab9e7c6e04a90087d96e21833945cb08b7a1a3**

Documento generado en 02/12/2021 11:12:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>